



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0761**
NEUQUÉN, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expediente OE n° 4431-M/15, y la Orden de Pago N° AC05059/15, a nombre de DE LA ZERDA, Pedro, por \$ 19.500.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos que se originen por " Reparación de Aire Acondicionado Sala Emilio Saraco";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 155 de fecha 04/08/2015 de la Subsecretaría de Cultura, contando con el V°B° de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05059/15 a nombre de DE LA ZERDA, Pedro, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500.-) de acuerdo a la Factura Tipo B n° 0001-00000395 de MAKROS Climatización de Luciana Marina Crespo, que forma parte del expediente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2052
Fecha 13 / 11 / 2015